

Administrativando Abogados y la Universidad de Salamanca firman un convenio para la colaboración académica y científica



De izquierda a derecha, Nicolás Rodríguez García, Vicerrector de la Universidad de Salamanca y Antonio Benítez Ostos, Socio - Director de Administrativando Abogados.

Redacción Confilegal | 11/12/2023 09:50 | Actualizado: 11/12/2023 10:30

En esta noticia se habla de:

- Abogados
- Académicos
- Administrativando Abogados
- Antonio Benítez Ostos

Administrativando Abogados ha sellado un acuerdo de colaboración con el Centro de Investigación para la Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca con el objeto de **potenciar entre ambas organizaciones la investigación y difusión del conocimiento** en Derecho Administrativo y Contencioso – Administrativo en la inmensa mayoría de las áreas que conforman la disciplina.

Teniendo en cuenta, también, las prácticas de [urbanismo](#), derecho fiscal, contratación pública y medioambiente.

Esta alianza, que se extenderá hasta 2027, es firmada en el salón de retratos de la Universidad – reservado a los actos de mayor relevancia–, por **Antonio Benítez Ostos**, como Socio – Director y fundador de Administrativando Abogados, y por **Nicolás Rodríguez García**, Vicerrector de la Universidad. Asimismo, han intervenido **Pedro Tomás Nevado–Batalla Moreno** y **Juan José Rastrolo Suárez**, Director y Secretario del Centro, respectivamente.

La continua apuesta por la internacionalización y la digitalización de ambas entidades y su entendimiento de las nuevas relaciones universidad–empresa propias del siglo XXI son lo que hacen de este Convenio un espacio para el fomento del avance en esta rama del Derecho.

Ambas instituciones se proponen desempeñar, sobre dicha disciplina, un papel fundamental en el campo de la cooperación académica, científica y cultural con proyección en España e Iberoamérica. Para ello y entre otras actuaciones, se llevarán a cabo, conjuntamente, proyectos de investigación, publicaciones, capacitaciones, seminarios, congresos, intercambios y programas de colaboración científica, sobre aquellas temáticas –incluyendo [contratación pública](#)– que en cada caso se consideren más oportunas.

En tales actividades se involucrarán, desde la Universidad, estudiantes de posgrado y doctorado, profesores e investigadores.

ALUMNOS DE HOY, PROFESIONALES DEL MAÑANA

En palabras de **Benítez Ostos**, “las prácticas universitarias ya llevan tiempo instauradas en nuestro país pero desde una perspectiva más laboral que académica, por lo que los alumnos en muchas ocasiones se ven forzados a cumplirlas, en algunos casos de forma automatizada, sin tener mucha orientación y sin adquirir los conocimientos necesarios».

“Considero que esta alianza es muy positiva porque permite a los alumnos tener un contacto directo con la práctica forense de la abogacía y las habilidades que se necesitan para poder desempeñar esta profesión con solvencia. Asimismo, podrán alcanzar un conocimiento más pragmático de los conceptos que sobre derecho administrativo y contencioso – administrativo aprenden en las aulas. También realizaremos actividades que redunden en beneficio de la comunidad jurídica, contribuyendo a fomentar y enriquecer esta noble disciplina”.

“Para nuestro Despacho es un honor poder colaborar con una institución como la Universidad de Salamanca, con más de ochocientos años de tradición en formación jurídica y que nos va a permitir a nosotros, a los profesionales, acercarnos a la investigación más vanguardista en esta rama del conocimiento”.

Por su parte, **Rastrolo**, ha resaltado que “es innegable que los alumnos de las facultades de Derecho deben conocer de manera real la actividad de la abogacía que en muchos casos les espera al finalizar sus estudios” afirma Juan José, y continúa: “es por ello que este convenio supone una oportunidad para que nuestros alumnos tengan una formación completa cuando salgan de la Universidad de Salamanca y obtengan una ventaja competitiva en el futuro mercado laboral gracias a la cooperación de Administrativando Abogados”.

Noticias Relacionadas:



Pérez–Llorca comienza a operar en Lisboa e incorpora seis nuevos socios y un counsel para esta oficina



La Abogacía de Málaga crea el Instituto I+D, en conexión íntima con los de Barcelona y Madrid y con Orduña al frente



Rocío Ramírez: «No nos sustituirá la tecnología, sino el abogado o compañero que use tecnología ofreciendo un valor diferencial»



Más de 240 profesores de FP reclaman ante la Junta de Andalucía cobrar igual que compañeros con las mismas funciones



La Barra Mexicana Colegio de Abogados otorga el máximo galardón jurídico en habla hispana a Javier Cremades



Más allá de la inspiración del Legal Management Forum: qué se cuece en los talleres prácticos

Recibe las noticias de Confilegal en tu email

Email*

Nombre*

Empresa*

☐ Acepto la [Política de Privacidad](#) y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

Lo último en Profesionales

- LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEBERÁ CONTAR CON CONTROL HUMANO EN LOS DESPIDOS DE LOS TRABAJADORES
- EL EXDIPUTADO POR EL PP EN EL PARLAMENTO CATALÁN, SERGIO SANTAMARÍA SANTIQUOSA, FICHA POR LA FIRMA SAMMOS LEGAL
- «LOS JUECES HAN VALIDADO LA LEGALIDAD DE LA HUELGA DEL TURNO DE OFICIO», ANTONIO AGÚNDEZ, VICEPRESIDENTE DE APROED
- JOSÉ MARÍA ALONSO, IBERDROLA, LA FUNDACIÓN PRO BONO ESPAÑA Y JOAQUÍN GUALLAR ESPAÑA, PREMIOS «APTÍSSIMI» DE ESADE ALUMNI
- EL ICAM ABRE CUENTA EN TIKTOK PARA LLEGAR A LOS MÁS JÓVENES Y HACER DIVULGACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ABOGACÍA